

Santiago 23 de junio de 2023

Señores Comisión para el Mercado Financiero Presente

## **HECHO ESENCIAL**

## LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II

**Ref.:** Comunica hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora").

## De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente, comunico en carácter de hecho esencial de **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II** (el "<u>Fondo</u>") que, en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, celebrada con fecha 22 de junio de 2023, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. Se acordó manifestar conformidad con el procedimiento y términos y condiciones de la disminución de capital efectuada por la Administradora en el mes de mayo de 2023 y, consecuentemente, confirmar todo lo obrado por esta última.
- 2. Se aprobó una disminución de capital, mediante disminución del valor cuota, por un monto total de \$450.000.000, bajo los siguientes términos:
  - a) Serie A: \$235.100.405, con un factor individual de \$13,4666087105152 por cuota;
  - b) Serie D: \$31.319.588, con un factor individual de \$14,6803022157142 por cuota;
  - c) Serie H: \$100.786.489, con un factor individual de \$14,6814533673907 por cuota; v
  - d) Serie C: \$82.793.518, con un factor individual de \$34,8454780875069 por cuota.

El pago se efectuará a partir del día 23 de junio de 2023, en las oficinas de la Administradora, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que fueran titulares a esa fecha.



3. Se acordó facultar ampliamente a la Administradora para que, actuando a través de sus apoderados, concurra en representación del Fondo a la celebración de todos los actos que fuesen y resultasen necesarios para materializar los acuerdos tomados por la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Claudio Yáñez Fregonara Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS